

Siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del 19 de julio de 2021, en términos de la convocatoria de fecha 17 de julio del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **novena sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual se proponen al Consejo General la viabilidad de la consulta popular sobre el pacto fiscal solicitada por el gobernador del estado de Jalisco y el presupuesto para su organización y desarrollo.
3. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

<p>Miguel Godínez Terríquez</p>	<p>“Buenas tardes a todas y todos quienes integramos la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que asisten el día de hoy en términos de la convocatoria a la que fue debidamente circulada a todas y todos quienes integramos esta comisión, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día 19 de julio del año en curso, iniciamos a esta sesión a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.</p> <p>“En ese sentido, le solicito al titular de la secretaría técnica de cuenta de los acuses de recepción de las convocatorias, verifique la asistencia y si hay quorum haga la declaratoria correspondiente.”</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>“Con mucho gusto consejero presidente. Buenos tardes a todas y a todos de nueva cuenta. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de la consejera y de los consejeros electorales, integrantes de la comisión, así como a los correos particulares de los representantes, tanto propietarios como suplentes de los partidos políticos nacionales y estatales, el día 17 de julio del año en curso, se les convocó oportunamente a la presente sesión, habiéndose adjuntado el proyecto del orden del día y el proyecto de acuerdo relacionado en dicho documento.</p> <p>Se encuentran siguiendo esta sesión a través de videoconferencia:</p>

	Integrantes	Cargo o representación
	Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Consejera electoral integrante
	Dr. Moisés Pérez Vega	Consejero electoral integrante
	Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Consejero electoral presidente de la Comisión
	Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Representante del Partido Acción Nacional
	Lic. Enrique Velázquez Aguilar	Representante del Partido Revolucionario Institucional
	Lic. Abel Gutiérrez López	Representante del Partido del Trabajo
	Lic. Juan José Ramos Fernández	Representante del partido Movimiento Ciudadano
	Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	Representante del partido HAGAMOS
	Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	Director de Participación Ciudadana
	Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico
	Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa al consejero presidente de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar.	
Miguel Godínez Terríquez	"Muchas gracias secretario, y en ese sentido se declara formalmente iniciada la sesión." "Le solicito continúe con el primer punto del orden del día, secretario."	
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.	
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.		
Miguel Godínez Terríquez	"Muchas gracias, está a su consideración el del orden del día." Muy bien, si no hubiera consideraciones al respecto secretario, le solicito pasar a la votación."	

Secretario Técnico	"Con gusto consejero presidente. En votación económica consulto a la consejera y a los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día que fue previamente circulado, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano."																				
<p>Cuadro de votaciones</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Brenda Judith Serafín Morfín</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dr. Moisés Pérez Vega</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtro. Miguel Godínez Terríquez</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			A favor	En contra	Abstención	Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓			Dr. Moisés Pérez Vega	✓			Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓			Total	3		
	A favor	En contra	Abstención																		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓																				
Dr. Moisés Pérez Vega	✓																				
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓																				
Total	3																				
AC01/CPC-19-07-2021	<p>Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos, por unanimidad de votos.</p>																				
Miguel Godínez Terríquez	"Muchas gracias secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día."																				
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																				
<p>2. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual se proponen al Consejo General, la viabilidad de la consulta popular sobre el pacto fiscal solicitada por el Gobernador del Estado de Jalisco y, el presupuesto para su organización y desarrollo.</p>																					
Miguel Godínez Terríquez	"Muchas gracias secretario, le solicito de lectura a los puntos de acuerdo."																				
Secretario Técnico	<p>"Claro que si Consejero presidente, los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:</p> <p>Primero. Se proponen al Consejo General la viabilidad de la consulta popular sobre el pacto fiscal solicitada por el gobernador del estado de Jalisco y el presupuesto para su organización y desarrollo, en términos del anexo que se acompaña al presente acuerdo y que forma parte integral del mismo.</p> <p>Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica para que comunique a la Secretaría Ejecutiva, el contenido del presente acuerdo a efecto de que en su oportunidad se someta a consideración del Consejo General de este organismo electoral."</p>																				

<p>Miguel Godínez Terríquez</p>	<p>“Muchas gracias secretario. Previo a someter a su consideración el presente dictamen, me permití de hacerle llegar al secretario algunas observaciones que tiene que ver con la modificación de algunos considerandos, prácticamente de establecer en el proyecto de dictamen, que el consejo de participación ciudadana aprobó el dictamen mediante el cual determina que se cumplen con los requisitos de procedencia de la consulta, y a su vez en la parte correspondiente al considerando de la ENCCÍVICA, que se precisara o se abundara respecto a la participación ciudadana. Esos son los 2 cambios que me permití hacerle llegar al secretario.</p> <p>Si gusta secretario dar cuenta de ello por favor.”</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>“Con gusto consejero presidente, está solicitando el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.”</p>
<p>Miguel Godínez Terríquez</p>	<p>“Una disculpa, no lo alcance a visualizar, adelante por favor.”</p>
<p>Luis Alberto Muñoz Rodríguez</p>	<p>“Gracias presidente, ¿Cómo están? Buenas tardes consejeros, representantes. Yo nada más, esta representación considera, queremos poner a la consideración de la comisión, el hecho de que se está haciendo, más bien, proponer que se haga en una sola fecha la consulta, dado que consideramos que el hecho de hacerla en diferentes fechas ocasiona que sea más costosa todavía y, que además creemos que puede confundir a la ciudadanía, dado que tendríamos que estar en una campaña, insisto más costosa, ya que se tendría que estar promoviendo en diferentes fechas conforme a las regiones y consideramos que lo ideal es que se haga en una sola fecha para que podamos tener a la gente sin confundirla e insistir en el tema de que creemos que sería menos costoso. ¿No sé si se pueda considerar presidente?”</p>
<p>Miguel Godínez Terríquez</p>	<p>“Muchas gracias. Me permitiré comentar que las fechas que se proponen en el presente, no que se proponen, que se indican en el presente dictamen, son las que se proponen por el consejo de participación ciudadana, cuando dictaminó precisamente, determinó, que el cumplimiento de los requisitos de procedencia de la consulta, esto es, estas fechas ya vienen propuestas desde el consejo de participación ciudadana en su dictamen, y lo que hizo este organismo electoral, es prácticamente, estudiar esa viabilidad y de ahí establecer algún presupuesto.</p> <p>Cabe señalar que, si bien es cierto, no pasa desapercibido por parte de ese órgano colegiado que si bien se ha señalado en medios, que la fecha de la consulta podría modificarse, bueno pues prácticamente tanto la viabilidad como el presupuesto que ahora se presenta están proyectados en las fechas que originalmente están propuestas, esto es, los últimos días del mes de agosto y los primeros días de septiembre; ya que si estas fechas cambian, pues tendría que analizarse</p>

	<p>nuevamente la viabilidad y, desde luego, el presupuesto, pero me refiero en estas fechas son las que se proponen desde el consejo de participación ciudadana y este organismo electoral, como ya lo comenté, atendió a estas fechas ya propuestas.</p> <p>¿Alguna otra participación? Adelante Diego Hernández del partido HAGAMOS. Adelante por favor.”</p>
<p>Diego Alberto Hernández Vázquez</p>	<p>“Muchas gracias consejero Miguel, buenas tardes a todas y todos, y si en efecto, las fechas vienen ya propuestas por la autoridad competente que en este caso es el consejo de participación ciudadana del estado de Jalisco, en ese sentido, yo si tengo una observación porque en esta propuesta que hace la comisión, si está modificando las fechas, está agregando un fin de semana más. Me parece que no somos competentes en esta comisión, tendría que ser el propio consejo de participación ciudadana el que modifique las fechas que él aprobó, es decir, ni el instituto, ni la comisión, ni el Consejo General pueden modificar la determinación que tomó la autoridad competente en materia de participación ciudadana.</p> <p>Recordemos, no necesito decírselo a ustedes, lo saben bien, pero para las personas que nos siguen, que el instituto electoral únicamente quedó con atribuciones operativas, las atribuciones, digamos, ya de fondo, de los mecanismos de participación ciudadana descansan en el consejo estatal y los consejos municipales, en ese sentido, me parece que no podríamos nosotros modificar las fechas que propone el consejo estatal de participación ciudadana, en este caso se está agregando un fin de semana más, eso nada más como acotación.</p> <p>Respecto de la presupuestación, bueno, esta representación sí considera que debe ser un poco más o más bien, me gustaría preguntarles, a lo mejor tienen la respuesta y no está reflejado en el anexo. Hay una serie de gastos presupuestados que sería mejor, para abonar a la certeza, tener claridad en qué se van a utilizar, por ejemplo, viene en una parte de salarios a personal eventual, en específico que se refiere a vacaciones, recordemos que solamente tienen derecho a vacaciones, y en consecuencia gozar de esta prestación, aquellas personas que hayan cumplido 6 meses ininterrumpidos de trabajo, entonces creo que ahí le podemos bajar un poquito al presupuesto que aquí se presenta, para bajarle a estos casi \$11 '000,000 once millones de pesos.</p> <p>También, respecto del tema de arrendamiento de vehículos, aquí hay una presupuestación de \$900,600.00 novecientos mil seiscientos pesos, cerca de \$1 '000,000 un millón de pesos para arrendar carros, cuando creo que se podría explorar la posibilidad de que el propio gobierno del estado, que además es quien promueve esta consulta, pueda otorgar, como lo hace ordinariamente en los procesos electorales, en comodato vehículos y así podríamos evitar este gasto de</p>

	<p>arrendamiento en vehículos, digo, el gobierno tiene los vehículos, si los da en comodato para este ejercicio, no creo que pase nada, y en ese sentido podríamos disminuir también este presupuesto.</p> <p>Por otro lado, hay \$3'628,000 tres millones seiscientos veintiocho mil pesos para difusión, bueno, entiendo que la partida se llama difusión por radio y televisión y otros medios, sabemos que el instituto no puede contratar este tiempos en radio y televisión es el nombre de la partida, sin embargo, creo que también esta parte el Instituto no sé cómo pueda determinar que estos más de tres millones y medio, en qué estrategia de comunicación se van a utilizar, es decir, me parece que quien tiene que hacer la estrategia de comunicación es la autoridad competente en materia de participación ciudadana que es el consejo estatal y no sé, y desconozco la base de más de 3'500,000 tres millones y medio de pesos, en qué mensajes o en qué producciones se utilizarían, no sé si están pensando en grandes producciones o en qué pues, nos parece que, si es un tanto excesivo porque, digo, estamos cerca de \$11'000,000 millones de pesos presupuestando para una consulta, que en estos tiempos y en esta nueva era de administración pública, lo que se busca es reducir costos del dinero de las y los jaliscienses, nos parece que sí podrían haber varios temas que se podría reducir, y si no se reduce que sí se nos pueda aclarar en qué se va a utilizar este dinero, porque el concepto como tal viene, no abona a la transparencia ni la claridad en qué vamos a estar utilizando más de \$3'000,000 tres millones de pesos, o... pesos de arrendamiento, cuando, el propio gobierno del estado cuenta con los vehículos, sería cuánto. Gracias.”</p>
<p>Miguel Godínez Terríquez</p>	<p>“Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el representante del revolucionario institucional, adelante por favor.”</p>
<p>Enrique Velázquez Aguilar</p>	<p>“Gracias, buena tarde a todos de nuevo. Para hacer algún robustecimiento al señalamiento que hicieron Luis y Diego.</p> <p>A nosotros también nos queda, primero que nada externar que consideramos que la participación ciudadana se debe ampliar todavía más. Nos parece que abarcar las 12 regiones, en esas fechas va a hacer muy complicado porque no sé si ya habrá observado el consejo de participación ciudadana, que son fechas muy pegadas a los días patrios y que en las regiones hay mucho festejo en esa zonas, no sé qué tanto vayan a incidir en la poca o nula participación en estas regiones.</p> <p>Por otra parte, me llama la atención el hecho de que presupuestan para julio, una cantidad a erogar, de cerca de \$5'958,000 cinco millones novecientos cincuenta y ocho mil pesos en este mes, y \$242,271 doscientos cuarenta y dos mil doscientos setenta y uno en sueldos, a partir del día 16, estamos a 19 de julio, me queda claro que se contrataría de una forma retroactiva y coincido con Diego en que no hay una</p>

	<p>total o le falta tal vez certeza para que sea muy explícito el cómo se va a gastar ese dinero.</p> <p>Por otra parte, consideramos que la consulta es adecuada, más si tomamos en cuenta que nuestro estado ha sido muy minimizado, despreciado por el gobierno federal, considerando que no ha habido recursos para este año para el gobierno del estado y también para los municipios, para obras muy importantes, si es importante eso, sin embargo, la pregunta que se aprobó, como que es un tanto, si me perdonan el término, cantinflasca, ya que dice: <i>¿Estás de acuerdo en revisar la política fiscal estatal para que el Congreso del Estado de Jalisco, decida si Jalisco se mantiene adherido a los convenios de coordinación fiscal, se negocian nuevas condiciones o se dan por terminados?</i> y bueno, deja un abanico muy amplio de qué se puede hacer, porque a final de cuentas el resultado de la consulta, no sé qué porcentaje deba de mantenerse para que sea vinculatoria, y que entonces el Congreso del Estado, pueda iniciar a decidir, que es el congreso el que tiene que decidir, si cualquiera de estos 3 supuestos, sería parte de lo que tendríamos que señalar, igual que el representante de HAGAMOS, me parece muy alto el costo de lo que se va a manejar en publicidad, en la difusión de la consulta, pues sería algo de lo que tendríamos que comentar en ese punto. Es cuánto presidente.”</p>
<p>Miguel Godínez Terríquez</p>	<p>“Muchas gracias, ¿alguna otra participación? Adelante consejera Brenda.”</p>
<p>Brenda Judith Serafín Morfín</p>	<p>“Muchas gracias consejero presidente. Bueno pues nada más, como bien lo mencionaban hace un momento, es el consejo quien pidió consultar la viabilidad y presentar el presupuesto y, bueno ejercer facultades de organización, entonces este análisis de viabilidad una vez aprobado por el Consejo General, se remitirá al consejo estatal quien emitirá el dictamen de procedencia, es decir, es el consejo quien tiene la última palabra.</p> <p>Atendiendo un poco los comentarios que hace un momento se hicieron, pues quienes ejercen las facultades de organización, pues son ahora el instituto electoral, entonces por eso nosotros nos vamos a encargar también de la difusión de este ejercicio, pues nada más para poner en contexto, me parece que si bien podríamos hacer una revisión como usted ya lo menciono consejero presidente, respecto de algunos ajustes que podrían hacerse, porque estamos proyectando la consulta en la fecha original, con independencia de que no hemos recibido ninguna otra notificación, pues esta consulta es austera y pues nada más habrá que recordar que la consulta federal costará cerca de 70 millones de pesos, si hacemos una proporción, me parece que si se hizo atendiendo la austeridad, atendiendo la visión y la experiencia de las áreas, recordar que la proyección es, efectivamente, con</p>

	<p>urnas electrónicas, lo cual si disminuye el costo de realizar una consulta, bueno, pues nada más quería dejarlo ahí, para que todo mundo conozca cómo es que se hizo esta proyección y, pues bueno, el tema de la difusión y la estrategia que se va a implementar, creo que no estaría de más que se nos hiciera, que se ampliara la información por parte de la dirección, quien es quien hace la propuesta, y bueno pues nada más, sería cuánto, gracias presidente.”</p>
<p>Miguel Godínez Terríquez</p>	<p>“Muchas gracias consejera. Bien, en el mismo sentido, si me lo permiten, efectivamente el consejo de participación ciudadana lo que solicitó a este organismo electoral, es precisamente el estudio de viabilidad de la consulta, y en esos términos lo que este organismo electoral se abocó a ello, fue precisamente a analizar, desde luego presentar este estudio de viabilidad, en donde como ya se expuso, se agrega un fin de semana más por considerar que podría ser de mayor beneficio a la participación ciudadana para abarcar estas 12 regiones en el estado de Jalisco, como ya bien lo mencionaba la consejera Brenda, coincido es un presupuesto austero el que fue presentado por las áreas y algunos rubros muy específicos, por ejemplo, el que señaló el representante de HAGAMOS, Diego Hernández, respecto de vehículos como la renta de vehículos, bueno pues como ya se había anticipado, esta consulta se pretende que se lleve a cabo mediante urnas electrónicas y precisamente mediante el uso de estas urnas electrónicas, que dicho sea de paso, se tienen que preparar estas urnas electrónicas para poder llevar a cabo la consulta, se tienen que trasladar y desde luego el personal que va a operar estas urnas electrónicas en los diferentes puntos en donde se está proponiendo.</p> <p>Respecto a los gastos de difusión, bueno corresponde, si bien es cierto, a este organismo electoral, precisamente difundir lo que es la consulta, ¿Qué es la consulta?, la pregunta, invitar a la ciudadanía a votar, desde luego dentro del presupuesto que se presenta pues se establecen mesas de dialogo, mesas entre diversas personas pues para que abarquemos lo más posible, lo que es la consulta, la pregunta entre otros aspectos.</p> <p>Como bien lo mencionaba también el representante del Revolucionario Institucional, bueno respecto de la pregunta, en un primer momento en la solicitud se presentan o se solicitó, se expuso un par de preguntas, posteriormente el consejo de participación ciudadana sesionó y mediante el dictamen, mediante el cual resuelve, que se cumplen con los requisitos de procedencia, se aprobó solamente una pregunta, o sea, se modificaron de las 2 preguntas se modificó y se aprobó solamente una, posteriormente esta pregunta fue remitida al promovente, al titular del ejecutivo del estado, y fue modificada y en la última sesión del consejo de participación ciudadana se aprobó la pregunta respectiva.</p>

	<p>En términos de la ley de participación ciudadana, todavía se tiene que hacer una etapa siguiente que es aprobar la procedencia en definitiva, esto todavía no ha sucedido en virtud de que todavía hace falta el estudio de viabilidad de consulta, que es el que ahora se somete a consideración y el presupuesto que también ahora se somete a consideración.</p> <p>Insisto, no pasa desapercibido que se ha mencionado en algunos medios de comunicación que podría cambiar las fechas, pero como ya bien lo dijo la consejera Brenda, efectivamente no hemos recibido una comunicación oficial, respecto de eso que en medios ya se está señalando.</p> <p>Para que nos explique un poco respecto a las estrategias, bueno, respecto del estudio de viabilidad, me gustaría que el director de participación ciudadana, nos abunde más al respecto, y en ese sentido le cedería el uso de la voz al director. Adelante por favor Director.</p>
<p>Carlos Javier Aguirre Arias</p>	<p>“Gracias consejero, sí, respecto al análisis de viabilidad del acuerdo que nos remitió el consejo de participación ciudadana, en una mesa de trabajo en conjunto con los directores, se hace la propuesta de aumentar una fecha más con la finalidad de aumentar la posibilidad de la participación ciudadana y considerando también en el proyecto, en un proyecto de acciones y operativo, pues 3 tipos de estrategias: una, la organización general de la consulta que tiene que ver todo lo del repliegue, despliegue, la verificación de domicilios, la instalación de centros de votación, contratación de personal, etcétera y toda la renta de los vehículos para trasladar las urnas. 2, la socialización y promoción de la consulta que tiene que ver con la difusión mediante canales de comunicación, la producción de spots, generación de contenidos en redes sociales, además de inserciones en medios impresos de la convocatoria y de las convocatorias que se emitan: y 3, la capacitación a funcionarios que serían contratados, que esto no genera mayor presupuesto, y la capacitación a los posibles observadores que se inscriban en la consulta. Esos son los tres grandes proyectos; la organización, la difusión y la capacitación, en cuanto a este último no genera grandes, no genera, más bien, gastos.</p> <p>Como bien se ha mencionado, pues se realizó un presupuesto con la austeridad característica de este Instituto y considerando las urnas electrónicas y considerando a la austeridad en todo momento; además de esto, la mesa que contemplamos y llevamos a cabo los directores, pues también consideró todo esto que usted menciona consejero, que a final de cuentas faltaría la procedencia final por parte del consejo de participación ciudadana, con ya la suficiencia presupuestal para después aprobar la metodología más clara.</p> <p>No sé si tengan alguna otra pregunta o duda.”</p>

<p>Miguel Godínez Terríquez</p>	<p>“Muchas gracias director, adelante representante de HAGAMOS, adelante Diego.”</p>
<p>Diego Alberto Hernández Vázquez</p>	<p>“Creo que está primero el consejero Moisés.”</p>
<p>Miguel Godínez Terríquez</p>	<p>“Una disculpa, no alcance a visualizarlo consejero, adelante por favor.”</p>
<p>Moisés Pérez Vega</p>	<p>“Muchas gracias, consejero presidente, consejera Brenda, integrantes de esta comisión, compañeros de los partidos políticos, pues solamente expresar que me parece que la propuesta se hace con fundamentación, con un análisis logístico, técnico, de la experiencia que tiene este organismo electoral en la organización de procesos electorales y también en experiencias previas de este tipo de mecanismos de participación como es la consulta.</p> <p>Me parece que es una propuesta que tiene varias virtudes, la primera ya la han mencionado, pero la quiero también reafirmar, que es el tema de la tecnología, de la urna electrónica que nos permite ahorrar un buen de recursos en términos de papel, de materiales e incluso pues, todas las virtudes que tiene la urna para generar resultados rápidos, también implica un ahorro en la cantidad de funcionarios que están a cargo de la recepción y el cómputo de los votos con esta herramienta tecnológica, y pues todo lo que tiene que ver con, digamos, la cuestión de la misma capacitación, son ahorros ya probados y que ahora lo hacemos en esta solicitud que nos hace el consejo, es atribución de este organismo electoral, pues organizar todo lo que es la jornada, toda la propuesta organizativa de recursos y demás.</p> <p>Pues yo creo que vale la pena reafirmarlo, que es una propuesta técnica muy viable, novedosa y que descansa en la experiencia que tiene este organismo electoral en ejercicios de esta naturaleza.</p> <p>Y también, en términos de comunicación, me parece que es muy importante, también destacar que es muy importante dar a conocer, difundir de la manera más clara, puntual, lo que tiene que ver con la pregunta, que es parte de esta consulta, estos mecanismos de diálogo, de difusión de lo que se va a votar, de que los electores tengan los elementos, la información de forma precisa para hacerlo; me sumo a lo que comenta la consejera Brenda, de que se pudiera precisar, ya un poco lo acaba de mencionar también el director Carlos Aguirre, que son para generar spots, mesas de diálogo, difundir materiales tecnológicos, impresos, etcétera, entonces, me parece que es una propuesta viable, fundamentada, y que también lo</p>

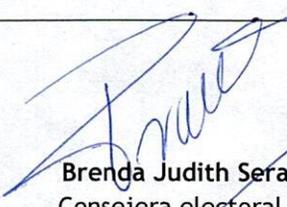
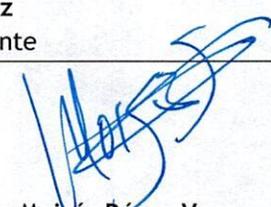
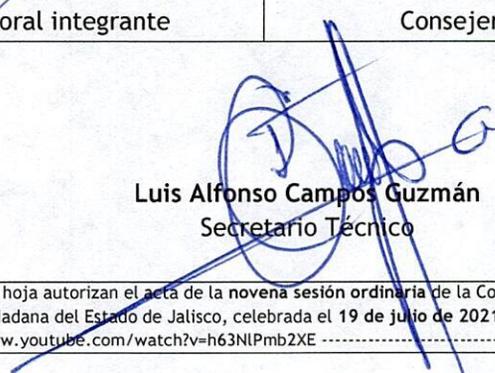
	<p>que comentaba Diego Hernández, de que este instituto no tiene la atribución para modificar las fechas, a final de cuentas, es una propuesta que ellos hacen y aparte también ya lo precisó el director de participación, que hubo una mesa de diálogo para acordar estos temas, afinarlos y se considera también conveniente que haya una jornada adicional para la emisión del voto y de la participación ciudadana.</p> <p>Me sumo a la propuesta que se nos somete a nuestra consideración, destacando que es una propuesta mucho más racional que incluso la que próximamente se viene a nivel federal, que se hará de forma tradicional con todos los gastos que esto implica en funcionarios, en capacitación, en materiales, en papel, etcétera, y que en el caso de Jalisco se hará con la tecnología y con la experiencia de este organismo electoral. Es cuanto presidente.”</p>
Miguel Godínez Terríquez	“Muchas gracias consejero, adelante representante de HAGAMOS.”
Diego Alberto Hernández Vázquez	“Gracias, ya nada más para agradecer las aclaraciones a las observaciones hechas con anterioridad, más o menos todas quedan claras, no coincido con la modificación de las fechas, pero al final de cuentas pues podemos disentir y si ustedes así lo consideran está bien, lo único que no me queda claro es el tema de los spots, me sigue pareciendo una cantidad muy alta, pero no sé si igual los va a dirigir Guillermo del Toro, pues en general quedó todo claro, les agradezco y pues desde esta representación a sumarnos a esta consulta también. Muchas gracias.”
Miguel Godínez Terríquez	“Adelante consejera Brenda.”
Brenda Judith Serafin Morfín	“Gracias presidente, si, nada más parece que quedo ahí un tema que no se abordó, es el tema de las vacaciones que estaban contempladas en cuanto al personal, nada más para recordar, nosotros seguimos en proceso electoral, actualmente contamos con personal eventual que sigue laborando con nosotros y de acuerdo a la proyección sería este mismo personal que intervendría en el ejercicio de participación, por lo tanto, viene presupuestado de esta forma, sin embargo, nada más hay que aclarar que bueno esto podría sufrir alguna modificación si esta fecha se cambia, el personal evidentemente tiene una fecha límite para seguir acompañándonos para el proceso electoral, si este personal se va, evidentemente será necesario contratar nuevo personal y las condiciones laborales y las prestaciones serían distintas, entonces nada más para dejar esa precisión y bueno agradecer el acompañamiento, me parece que como ya se ha señalado anteriormente nos enseñamos a participar participando, y estos ejercicios definitivamente si le abonan para que la ciudadanía se involucre con los temas públicos, recordemos que desde la reforma el instituto

	no ha tenido oportunidad, curiosamente aunque se esperaba tuviera más participación o se activaran más mecanismos no ha sucedido, esperemos que este sea el primero de muchos, y pues bueno, estaremos muy pendientes desde la comisión, evidentemente todo el Consejo General, para que este ejercicio sea muy benéfico, y por supuesto, garantizar que lo haremos con austeridad y revisando cada uno de los rubros en la oportunidad y en la fecha una vez que esté ya aprobada por el consejo. Es cuanto presidente.”
Miguel Godínez Terríquez	<p>“Muchas gracias consejera. Si me lo permiten, quisiera proponerles que el presupuesto, específicamente en el rubro de comunicación, se especifique los rubros o la estrategia que se está dando en el cual se destinaría esa cantidad, la que ahora se presenta.</p> <p>Si gustan lo podemos establecer para que, ya cuando se discuta en el Consejo General ya venga claramente establecido para qué se va a utilizar esas cantidades.</p> <p>Muy bien. Excelente, ¿alguna otra participación?</p> <p>Adelante representante de acción nacional, Luis.”</p>
Luis Alberto Muñoz Rodríguez	“...presidente, como lo comentó ya, siendo la parte que comentó el representante de HAGAMOS.”
Miguel Godínez Terríquez	“Hola Luis, se interrumpió la señal, no sé si solo fue para un servidor o para todos.”
Secretario Técnico	“Parece ser que la señal del representante de acción nacional no es buena.”
Miguel Godínez Terríquez	<p>“Hola Luis, ¿nos escuchas?</p> <p>Luis perdón la interrupción, lo que pasa es que se interrumpió al inicio tu señal, no sé si nos pudieras repetir el comentario por favor.</p> <p>Hola Luis, ¿nos escuchas?”</p>
Moisés Pérez Vega	“Creo que no tiene conexión.”
Miguel Godínez Terríquez	<p>“No, creo no.</p> <p>Hola Luis ¿nos escuchas?</p>

	No, creo que no tiene conexión, entre tanto, le solicitare entonces al secretario técnico, que previo a que se turne al Consejo General, se realicen las modificaciones, solicitando al área de comunicación social, que nos precise exclusivamente en el rubro de difusión, en qué se va a destinar esa cantidad y los porcentajes correspondientes.”
Secretario Técnico	“Claro que sí, con gusto consejero presidente. Me permito, aprovechar el uso de la voz consejero presidente, para informar que se ha integrado a los trabajos de esta comisión, el licenciado Abel Gutiérrez López, representante del Partido del Trabajo.”
Miguel Godínez Terríquez	“Muchas gracias, bienvenido Abel. Hola Luis, ¿nos escuchas? Secretario, si nos pudieras hacer favor de comunicarte con el representante de acción nacional para; le damos unos minutos para que pudiera reanudar.”
Secretario Técnico	“Está al teléfono el representante de acción nacional consejero presidente, vamos a ver si es posible escucharlo. Adelante tocayo.”
Diego Alberto Hernández Vázquez	“Luis, le podemos subir al volumen.”
Miguel Godínez Terríquez	“Por favor secretario, si le pudiéramos subir, para escucharlo mejor.”
Secretario Técnico	“Si te escucho tocayo, pero los demás no, ya le subí todo el volumen.”
Luis Alberto Muñoz Rodríguez	“Ok., a lo mejor nada más que me ayudes a reproducirlos tu tocayo ...en el sentido de hacer una observación para que se consideren las fechas y, se pueda contemplar que desde esta representación consideramos que el hecho de que se pongan varias fechas, puede hacer que la participación se reduzca, por el hecho de que la ciudadanía pueda confundirse, creemos si se pone solo una fecha, el ciudadano de todo el estado va a tener clavado en la mente la fecha en que se va a participar y va a ver una mayor participación, el hecho de que se dividan en varias fechas puede provocar una menor participación, en ese sentido tocayo, no sé si me puedan ayudar a reproducir la información.”

Secretario Técnico	“Claro que si tocayo, ya te escucharon todos.”
Luis Alberto Muñoz Rodríguez	“Ok., muchas gracias.”
Miguel Godínez Terríquez	“Muy bien, muchas gracias, ¿alguna otra participación? Muy bien, no alcanzo a advertir alguna otra participación y, en ese sentido le solicito al titular de la secretaría técnica, proceda con la votación del presente punto de acuerdo.”
Secretario Técnico	“Con gusto consejero presidente, nada más antes, me voy a permitir compartirles un poco la pantalla, nada más para referenciar las propuestas de modificación que hizo al inicio de su intervención consejero presidente, en el acuerdo correspondiente. ¿Nada más me pueden confirmar si está a la vista ya el acuerdo?”
Miguel Godínez Terríquez	“Aún no.”
Secretario Técnico	“¿Ahí está?”
Miguel Godínez Terríquez	“Si, ya lo alcanzamos visualizar secretario, adelante por favor.”
Secretario Técnico	“Gracias consejero presidente. Las modificaciones que se proponen consejero presidente, representantes de partidos, consejera y consejero, son de forma como ya lo mencionó, y es el título del antecedente número 10, lo resaltado en color amarillo es lo que se está proponiendo, y hay una parte que está tachada, no sé si la pueden observar y es lo que se va a suprimir, lo que ya estaba en el proyecto que se circuló previamente y que se va a suprimir, lo resaltado en color amarillo será lo que va a quedar ya en el proyecto que se va a someter a consideración para su votación. Ese es el antecedente número 10 y, en el considerado número V, se están adicionando 2 párrafos para hacer referencia a la participación ciudadana como un derecho humano, perdón un párrafo, se está adicionando un parrafito y, se está adicionando un considerado VI, consejero presidente, también para hacer referencia a lo que es el concepto de consulta popular, a su organización y

	<p>desarrollo, que son prácticamente la transcripción de los artículos de la ley de participación ciudadana.</p> <p>Los voy a pasar rápidamente, es prácticamente una transcripción de los artículos del 97 al 104 de la ley del sistema de participación ciudadana, y obviamente al agregar este considerando pues los demás números de los considerandos se están recorriendo también, se están cambiando.</p> <p>Esas son las modificaciones que se están proponiendo al acuerdo, al proyecto previamente circulado consejero presidente.”</p>																				
Miguel Godínez Terríquez	<p>“Muchas gracias secretario, en resumidas cuentas, lo que se pretende es establecer prácticamente el acto que determinó el consejo de participación ciudadana, que declaró que la solicitud cumplía con los requisitos y el otro que tiene que ver con abundar respecto de la participación ciudadana, específicamente el mecanismo de consulta.”</p>																				
Secretario Técnico	<p>“Es correcto consejero presidente.”</p>																				
Miguel Godínez Terríquez	<p>“Muy bien, junto con esas modificaciones y la que sufrirá el anexo derivado de los montos o los rubros que comprenden la difusión, está a su consideración el proyecto de dictamen.</p> <p>Bien, si no hay consideraciones al respecto secretario, solicito proceda con la votación.”</p>																				
Secretario Técnico	<p>“Claro que sí consejero presidente, en votación nominal, consulto a la consejera y a los consejeros electorales integrantes de la comisión, el sentido de su voto con relación al proyecto de acuerdo con las modificaciones propuestas en esta sesión.”</p>																				
<p>Cuadro de votaciones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Brenda Judith Serafín Morfín</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dr. Moisés Pérez Vega</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtro. Miguel Godínez Terríquez</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			A favor	En contra	Abstención	Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓			Dr. Moisés Pérez Vega	✓			Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓			Total	3		
	A favor	En contra	Abstención																		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓																				
Dr. Moisés Pérez Vega	✓																				
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓																				
Total	3																				
AC02/CPC-19-07-2021	Punto de acuerdo:																				

	Se aprueba el proyecto de acuerdo en los términos y con las adiciones propuestas, por unanimidad de votos.
Miguel Godínez Terríquez	“Muchas gracias secretario, le solicito proceda con el siguiente punto del orden del día.”
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
3. Asuntos generales	
Miguel Godínez Terríquez	“Muchas gracias secretario, está a su consideración este punto del orden del día. Muy bien, no veo alguna participación, en ese sentido, en virtud de no existir alguna participación al respecto y en virtud de haberse agotado el orden del día, siendo las 14:46 catorce horas con cuarenta y seis minutos, del día 19 de julio del año 2021, se declara por concluida la presente sesión, muchísimas gracias a todas y todos.”
Por la Comisión de Participación Ciudadana	
 Miguel Godínez Terríquez Consejero electoral presidente	
 Brenda Judith Serafín Morfín Consejera electoral integrante	 Moisés Pérez Vega Consejero electoral integrante
 Luis Alfonso Campos Guzmán Secretario Técnico	
Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 19 de julio de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=h63NlPmb2XE	